ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	1352- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT - SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el periodo comprendido entre el 7 al 31 de julio en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Para esta actividad no se adelantó en el periodo, atendiendo que desde el nivel central no se han emitidos lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el entre el 1 al 31 de agosto en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Para esta actividad no se adelantó en el periodo, atendiendo que desde el nivel central no se han emitidos lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el entre el 1 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. se cuenta con una población activa de 48 PER, uno (1) PER ausente del proceso logrando una atención final del 97% de la población asignada. Durante el proceso de atención se ha logrado cumplir con los tiempos establecidos y se ha enviado al Técnico Administrativo las planillas de atenciones realizadas a la población asignada para cargue de las misma en SIRR. Se logró participar en actividad grupal con las PER, dónde asisten a la jornada pedagógica liderada por UBPD en la cual se socializo la misión, objetivo y acciones en territorio que desarrollo la unidad y la forma en que la población puede aportar o vincularse en las mismas, al tiempo que se aprovechó el espacio para realizar un conversatorio y socialización de la ruta de aportantes de información en la UBDP. De igual manera a través de llamada de telefónica y atención presencial con las PER, se sigue promoviendo las medidas de prevención del contagio del COVID-19 y sus recomendaciones, de igual forma se brinda información sobre el proceso formulación de su proyecto productivo a cuatro PER, de igual forma, a través de atención presencial y llamada telefónica, se socializa las "11 Medidas de prevención del contagio del virus" y "Recomendaciones (qué hacer vs qué no) en los días de confinamiento, para la población general. Durante el mes de agosto se continuo con las llamadas telefónicas y atención presencial con el fin de acordar fecha y hora establecida para la atención de las PER y su núcleo familiar, Logrando que los 48 PER activos hayan recibido la atención de manera oportuna y cumpliendo con las fechas y horarios establecidos por el profesional facilitador. Para la ubicación y contacto con las PER, se estableció medios como llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, mensajes de texto y programación anticipada de las actividades.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. A través de llamada telefónica y de manera presencial con 4 PER se les brindo orientación y apoyo para recepción de pagos de programas de asistencia social a la población asignada y sus familias. de igual se brindo acompañamiento a dos PER ante la notaria municipal y registraduria en la gestión y acompañamiento a documentos de interés como fue registro de defunción, registro civil y autenticación de documentos.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre 1 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró socializar el curso de inclusión financiera logrando que dos PER muestren interés por realizar dicho curso, de igual forma se les socializo a la población la formación titulada del SENA del segundo semestre del año en curso. De igual forma se les socializo a dos PER la citación para las pruebas saber quiénes mostraron interés en realizar dicha pruebas.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. A través de actividades presenciales y llamadas telefónica se brinda el acompañamiento y el seguimiento al cumplimiento de las actividades de formación para el trabajo con el SENA donde 11 PER durante el mes de agosto asisten al curso de Emprendimiento en producción de cerdo cebado. Así mismo se logró postular cuatro proyectos productivos dos de comercialización, uno de cría de cerdos en pie y otro de servicio Motores fuera de borda dando cumpliendo con los tiempos y la documentación requerida para ser radicado en el nivel central. De igual forma se hizo entrega de un PRE de manera presencial dando cumpliendo con las medidas de bioseguridad.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre el 7 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. se logró brindar acompañamiento al proceso comunitario que se viene ejecutando con recurso del fondo multidonantes el cual se viene desarrollando en el municipio de Tierralta y tiene como aparador a la asociación Asodecas el cual beneficia a 19 PER de Tierralta en las veredas la chica, Gallo y casco urbano de Tierralta. Durante este seguimiento se participó en la reunión grupal y se le hizo seguimiento al proceso de entrega de los fortalecimientos de cerdos y Tiendas con el fin de conocer los avances y dificultades presentadas en el mes de agosto.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre el 7 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se hizo se hizo entrega de una planilla de FPT de manera virtual y presencial al curso de Emprendimiento en producción de cerdo cebado. así mismo se realizó gestiones ante la secretaria de planeación, con el fin de gestionar un certificado de uso de suelo para formulación de un proyecto productivo individual de cría de cerdos en pie.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 7 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Durante los días 20 y 21 se logró hacer seguimiento a tres PER, quienes participaron al encuentro regional en Valledupar con los jóvenes que hacen parte del programa camino diferencial camino de vida, con el fin de identificar las necesidades actuales sobre su proceso de reincorporación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 7 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se brindo el acompañamiento de una PER ante la registraduría municipal de Tierralta, con el fin de gestionar el duplicado de su cedula de ciudadanía, de igual forma se brindó el acompañamiento y seguimiento ante el banco agrario para solicitar el reemplazo de una tarjeta débito. También se brindó acompañamiento de dos PER a gestiones de salud dado que una se encuentra en estado de embarazo y la otro requiere atención especializada.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo comprendido entre el 7 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Para el día 27/08/2021 se hace el cargue de CDV en el módulo ficha individual en el SIRR de 5 PR, cuya información solicitada pertenece al mes de agosto dando cumpliendo con los tiempos establecidos.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo comprendido entre el 7 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. se hizo entrega de gestión documental de manera virtual todas las planillas psicosociales del mes de agosto con su respectivo soporte como lo es el acta de entrega. De igual forma se hizo entrega de los formatos de seguimiento a proyectos productivos individuales los cuales fueron solicitados por el nivel central.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. De manera virtual se participó Encuentros para el fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial y de género 4/08/2021 se logra participar de manera virtual a la charla Dialoguemos sobre Salud: "vejez y envejecimiento activo; el día 10/08/2021 se logra participar de manera virtual a la Capacitación Taller Identificando Y Fortaleciendo Nuestro Rol ARN Sucre-Bolívar -Córdoba; el día 19/08/2021 se logra participar Jornadas de Articulación UBPD - ARN dirigida a nuestra población objeto (Reintegración/Reincorporación); el día 17/08/2021; Taller Identificando Y Fortaleciendo Nuestro Rol ARN Sucre-Bolívar -Córdoba; Reunión Evaluación de Viabilidad proyectos de reincorporación el día 23/08/2021; se logra participar Jornada De Autocuidado Y Cuidado De Equipos Sede Córdoba -Agosto 2021 los días ; 24 y 25 de agosto.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido entre el 7 al 31 de agosto de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información.

JHONNY JAVIER YENERIS MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 1/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"